



ACTA/CPCS-08-2009  
26 de Agosto de 2009

## **Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social del 26 de Agosto de 2009.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con nueve minutos del día veintiséis de agosto de 2009, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la quince poniente, en la colonia Belisario Domínguez de esta ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez  
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

Lic. Diana Patricia Balbuena  
Espinosa

Coordinadora de Comunicación  
Social del IEE

Lic. Noé Julián Corona Cabañas

Secretario General del Consejo  
General del IEE

Mtro. José Antonio Bretón Betanzos

Director General del IEE

Lic. Jorge Luis Blancarte Morales

Representante Propietario de  
Convergencia

-----  
-----  
-----  
Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

**Acuerdo-001/CPCS/26-08-09.**-----  
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión recomendar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, lleve un control de información mediante un "Formato de Solicitud de Entrevista", en el que se detalle el nombre de quién solicita la información, qué tipo de información se solicita; quién otorga la entrevista y la información, por qué se perfila al periodista con el entrevistado y quién autoriza se emita la información.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-002/CPCS/26-08-09.**-----  
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión recomendar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa llevar un control referente al "Boletín", a fin de que la información publicada en medios, se tenga acreditada y autorizada por persona responsable, es decir, deberá delimitar qué tema se aborda, quien da la información y quien autoriza la información, deberán clasificarse las notas, columnas y reportajes relacionados con el Instituto y con cada miembro que otorgue nota alguna relacionada con el mismo Instituto. Lo anterior con el objetivo de evitar personificar la información a nombre del Instituto.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-003/CPCS/26-08-09.**-----  
Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, facultar a la Consejera Presidente que solicite a la Contraloría que rinda un informe completo, a más tardar el día 2 de septiembre del año en curso, relativo a la investigación realizada con respecto del documento publicado el pasado lunes 23 de marzo en el periódico La Jornada de Oriente dentro de la columna llamada *Cuitlatlán* y firmado por el periodista Fermín Alejandro García; debido a que el informe que emitió no resuelve ni acredita las responsabilidades por la filtración del documento interno. Del mismo modo se propone dar vista al Consejo General a fin de que determine lo conducente.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-004/CPCS/26-08-09.**-----

Los integrantes de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, facultar a la Consejera Presidenta de esta Comisión que solicite al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, entregue a esta Comisión la información referente a los trámites de los accesos a tiempos oficiales en los medios de comunicación que tendrá el Instituto Electoral del Estado en el año 2009 y 2010 incluyendo el proceso electoral, así como la información relativa a la transmisión de spots, fechas de transmisión, en radio o T.V., determinando los medios a utilizar, los tiempos con relación al convenio entre el IFE y el IEE, todo esto para dar cumplimiento al Acuerdo-005/CPCS/15-07-09.

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-005/CPCS/26-08-09.**-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de agosto del año en curso por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se le recomienda integrar al informe mensual lo siguiente: la metodología que se aplica para la publicación de Notas Aclaratorias, los procedimientos y lineamientos que se sigan para las aclaraciones en medios de comunicación; metodología para evaluar el impacto de la información en medios, estudios de valor y determinar las temáticas clasificadas en referencia al Instituto para las notas periodísticas.

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-006/CPCS/26-08-09.**-----

Se aprueba por unanimidad de votos los miembros de esta Comisión solicitar a la Coordinación de Comunicación Social presente a esta Comisión la información concreta que justifique las tareas y acciones concretas planteadas en las Metas propuestas para el período Agosto – Diciembre 2009, especificando las razones que justifican el monto solicitado en la ampliación presupuestal, (justificando gastos y manejo cauteloso del presupuesto asignado para estas tareas).

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-007/CPCS/26-08-09.**-----

Se aprueba por unanimidad de votos los miembros de esta Comisión, llevar a cabo una Mesa de Trabajo para analizar y discutir la Ampliación al Presupuesto 2009, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social, vinculado al Anteproyecto de Campaña Institucional del Instituto Electoral del Estado presentado por la misma Coordinación, por lo que esta comisión acuerda deshogar la mesa de trabajo el día Miércoles 2 de Septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en sala de Consejo.

-----  
-----  
-----

**Acuerdo-008/CPCS/26-08-09.**-----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, recomendar a la Coordinadora de Comunicación Social se apegue a las recomendaciones y

observaciones referidas en el Acuerdo-007/CPCS/29-06-09 y Acuerdo-001/CPCS/15-07-09, y añadir las siguientes observaciones que la Comisión ha solicitado con antelación:

- 1) En los mensajes se evitarán redacciones confusas por lo cual deben ser directos, sencillos, y siempre acordes al objetivo central de la campaña.
- 2) El proyecto en su presentación debe ser desglosado y señalando metas y etapas definidas.
- 3) Tener especial cuidado y congruencia en la difusión de la imagen del Instituto.
- 4) Fundamentar en el diseño de campaña a quien va dirigida, cómo, cuándo y dónde.
- 5) Realizar un análisis integral del manejo de los medios de comunicación en dicha Campaña.
- 6) Ofrecer alternativas de difusión y promoción que tengan mayor impacto de audiencia a cambio de invertir en los *souvenirs* propuestos en el anteproyecto.
- 7) En relación a la diferencia de audiencias en la Campaña Institucional se le solicita establecer criterios de difusión en el diseño de la estrategia mediática enfocados conforme a las audiencias regionales, municipales y locales.
- 8) Presentar un cronograma de actividades alternativas con las propuestas de ajuste de fechas en el caso de que se modifique el inicio del Proceso Electoral.
- 9) Presentar presupuestos del diseño mediático en las propuestas publicitarias y de convocatorias cuidando que se ajuste a la austeridad vigente, sin perder de vista la efectividad e incidencia de las mismas en el mercado meta.
- 10) Incluir una evaluación del impacto de cada una de las actividades institucionales programadas y realizadas.

Todo lo anterior a partir del informe del mes de septiembre del año en curso.-----  
-----  
-----

**Acuerdo-009/CPCS/26-08-09.-----**

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión dar por presentada la Imagen Gráfica para el Proceso Electoral 2009-2010 propuesta por el Director General, Mtro. José Antonio Bretón Betanzos. Observando que ésta imagen es aceptada y aprobada por unanimidad de votos en virtud de tener cambios significativos y representativos conforme a la identidad institucional, haciendo mención expresa que el trabajo también representará un ahorro presupuestal que genere el material a reproducirse para el periodo electoral 2009-2010. Asimismo se faculta a la Consejera Presidenta de esta comisión presente al Consejo General la imagen gráfica que en este acuerdo ha quedado aprobada.-----  
-----  
-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 26 de Agosto de 2009, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----  
-----  
-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López  
Consejero Electoral  
Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Viquez  
Consejero Electoral  
Miembro de la Comisión

-----  
-----  
-----